

## DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES: LA SITUACIÓN DE LA FRONTERA SUR

**Esteban Velázquez\***

ARTICLE

A lo largo y ancho de la frontera hispano-marroquí, la defensa de los derechos humanos queda en gran parte en manos de acciones de organismos y particulares que se ven presionadas a la hora de realizar sus labores sociales y humanitarias. La falta de libertad es uno de los principales escollos a los que se enfrentan, lo que en buena medida se podría paliar o solucionar con la presencia de observadores permanentes, legales y realmente reconocidos en las fronteras que estén especializados en derechos humanos y que tengan plena libertad de movimiento, con capacidad de transmitir lo que allí ocurre y, al mismo tiempo, emitir informes con valor oficial. Las claras violaciones de derechos humanos que se vienen dando en la frontera sur de España por parte de las fuerzas de orden público, así como la violencia de algunos grupos de emigrantes, deberían alertar al gobierno sobre la necesidad que hemos subrayado. Por otro lado, la concretización y actualización del desarrollo normativo de la Ley Reguladora del Derecho de Asilo y de la Protección Subsidiaria del 2009 constituiría un paso importante para que las embajadas y consulados pudiesen desempeñar un papel más activo en la tramitación de solicitantes de asilo en España.

Salta a la vista la ausencia casi absoluta en los discursos de políticos españoles de referencias a una política internacional solidaria que tenga en cuenta los principales problemas del mundo contemporáneo, como es el caso de los movimientos migratorios en suelo europeo. Sin embargo, solo la presión migratoria en el propio suelo consigue que estos temas se incluyan en las agendas políticas. Por otro lado, los discursos políticos continúan sin abordar los grandes problemas internacionales que constituyen el origen de la presión migratoria tales como las desigualdades globales, el comercio internacional, y las guerras; y pareciera que estamos absortos en una crisis política nacional que nos ciega e impide ver más allá y detectar situaciones humanas mundiales de mayor gravedad que la situación española o europea. No obstante, es necesario tener en cuenta las consecuencias que estos planteamientos tienen en la construcción de nuestra propia identidad. Tenemos que hacer un trabajo personal para poder derribar los muros interiores que nos fijan a una cultura particular, y en este proceso, la experiencia de los migrantes puede servirnos de guía ya que la mayoría de ellos han protagonizado profundas transformaciones identitarias y culturales.

La paz y la justicia económica globales deberían ser compromisos de solidaridad ineludibles con los emigrantes y refugiados. La cooperación internacional suele entenderse como la única respuesta para mejorar las condiciones de vida en los países más pobres, no obstante, aunque

dicha tarea requiere cooperación, sobre todo exige justicia internacional. Y existen vías para lograrla. Un ejemplo de esto fue la Cumbre Mundial de Desarrollo de Copenhague de 1995 en la que se acordaron propuestas muy concretas en el ámbito del desarrollo, a pesar de ello, dichas propuestas nunca llegaron a aplicarse en la práctica. Las actuales tragedias migratorias nos interpelan fuertemente y deberían hacernos reflexionar sobre la razón por la que no retomamos estas y otras causas humanitarias casi abandonadas como objetivo de presión en lugar de considerarlas causas perdidas.

Al mismo tiempo, es necesario resaltar la importancia que podría asumir una co-educación global a partir de la realidad migratoria. En este sentido, el cristianismo, desde sus raíces de "comunitariedad" y la concepción del destino universal de los bienes de la tierra, así como la teología ecofeminista, con su visión del derecho universal y cósmico a disfrutar de los bienes de la vida, pueden suponer aportaciones decisivas. Además, esta tarea co-educativa de carácter global podría constituir un enorme cortafuego contra el terrorismo mundial. De este modo, los emigrantes en Europa serían vistos como una oportunidad histórica para construir una verdadera seguridad mundial basada en la justicia, la libertad y la paz entre pueblos. El arzobispo ortodoxo Jerónimos de Grecia propuso que la Isla de Lesbos, modelo de solidaridad con emigrantes y deportados en distintas épocas históricas, se convirtiese en el lugar de inicio de una gran campaña de educación cosmopolita. En efecto, las religiones podrían desempeñar un papel primordial en esta tarea; no obstante, no se trata solo de lo que las religiones podrían evitar si actuaran o se posicionasen conjuntamente ante las guerras, la pobreza y los fenómenos migratorios, sino que también, y sobre todo, de lo mucho que podrían conseguir si llevasen a cabo acciones concretas y conjuntas en los diferentes campos de la acción y el pensamiento social.

En esta misma línea, el papel del diálogo intercultural es esencial pues conduciría a una nueva espiritualidad y compromiso intercultural e interespiritual por los derechos y deberes de la ciudadanía cosmopolita. De hecho, ¿no son los movimientos migratorios los que han generado constantemente nuevas y fecundas civilizaciones? ¿Es que existe alguna cultura que no sea mestiza? Es más, ¿es que nuestra atemorizada Europa hubiese sido posible sin sus continuas expansiones migratorias a lo largo y ancho del mundo? Quizás cuando el dedo de Dios nos señala a través de las actuales migraciones, la posible luna de una nueva civilización, basada en una ciudadanía universal y una construcción más igualitaria, nos estemos fijando únicamente en el dedo, en cómo controlar esos flujos migratorios, para así no amenguar nuestro bienestar y alterar nuestras fronteras.

Según el sociólogo Imanol Zubero, el actual concepto de solidaridad no es tanto ni la solidaridad corporativa y de clase que empezó con el movimiento obrero del siglo XIX, ni la solidaridad de distribución de los bienes que inauguró la democracia social europea después de la Segunda Guerra Mundial. Se trata más bien de una solidaridad que, en nuestro mundo de bienestar y abundancia, conlleva ir en contra de nuestros propios intereses, y parece ser que nadie está dispuesto a renunciar a sus propios intereses, unos intereses considerados a priori como derechos adquiridos y absolutos.